

Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 10 diez de abril del 2026 dos mil veintiséis.

Se llevó a cabo de manera híbrida la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el día 10 diez de abril de 2026, convocada y presidida por el Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, en su carácter de representante del Presidente del Comité de Adquisiciones y en la que actuó como **Secretaria Técnica** de la sesión, la C. Perla Yolanda Urzúa Virgen.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **Secretaria Técnica** Perla Yolanda Urzúa Virgen dio inicio con la lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la asistencia de manera presencial de las y los ciudadanos siguientes; Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Maestra Elizabeth Bugarín González, representante de la Oficialía Mayor Administrativa; Licenciada Adriana Santiago González, representante de la Tesorería Municipal; Ingeniero Manuel Ledezma Esparza, representante de la Dirección de Desarrollo Rural; Ingeniero Omar Palafox Sáenz, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; y acompañándonos, el Licenciado Daniel Cortés Flores, representante del Órgano Interno de Control.

De manera virtual, asistieron los siguientes ciudadanos: Licenciado Marco Antonio Parra Pérez, representante de Sindicatura Municipal; Ingeniero Luis Alfonso de Santiago García, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y el Licenciado Edgar Fernando Flores Mora, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando reunidos los integrantes, el **Presidente** declaró la existencia de quórum y en cumplimiento con el artículo 28 numeral 4 de la Ley, siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos, se da inicio a la Octava Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 10 diez de abril de 2026 dos mil veintiséis, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Dando continuidad a la sesión, la **Secretaria Técnica** dio lectura al segundo punto.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de Fallos de Adjudicación
 - 3.1.- LPL 20/2026 - "Abasto de Agua Potable Mediante Camiones Tipo Pipa"
 - 3.2.- LPL 23/2026 - "Servicio de Desazolve con Camión Tipo Vector"
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de Bases de Licitación.
 - 4.1.- LPL 26/2026 - "Kioscos Digitales"
 - 4.2.- LPL 27/2026 - "Proyecto Integral para el suministro e instalación de sistema de regulación de ambiente climático dentro de la oficina alterna situada en Parque Industrial Elite Circuito Metropolitano I Industrial B08"
 - 4.3.- LPL 28/2026 - "Servicio preventivo y de reparación de motocicletas"

5.- Presentación y apertura de propuestas.

5.1.- LPL 01/2026 - "Servicio preventivo y de reparación a vehículos de motor gasolina".

5.2.- LPL 02/2026 - "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Vehículos Motor Diesel".

5.3.- LPL 03/2026 - "Encuestas".

6.- Clausura.

Acto seguido el **Presidente** pone a su consideración el Orden del Día y al no existir observación alguna se procede a la votación nominal y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

3. Presentación y en su caso aprobación de Fallos de Adjudicación

El Presidente da uso de la voz a la Secretaria Técnica para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien mencionó «**3.1.- LPL 20/2026** - "Abasto de Agua Potable Mediante Camiones Tipo Pipa", solicitado por la Dirección de Agua Potable e Infraestructura Hidráulica, siendo los participantes:

- **PRODUCTOS CORVE, S.A. DE C.V.**
- **TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.**
- **ENTERPRISE HOLDINGS SPATYFE, S.A. DE C.V.**

*Encontrando que los licitantes **PRODUCTOS CORVE, S.A. DE C.V.**, **TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.** y **ENTERPRISE HOLDINGS SPATYFE S.A. DE C.V.** en sus propuestas **cumplen** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales, conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

*Así mismo, en atención al dictamen técnico mediante el que el área requirente evaluó las propuestas donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta del licitante **PRODUCTOS CORVE, S.A. DE C.V.** de **solvente técnicamente** por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, mientras que a los licitantes **TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.** y **ENTERPRISE HOLDINGS SPATYFE, S.A. DE C.V.** se les califica de **no solventes técnicamente**. Es cuanto, Presidente.»*

Acto seguido el **Presidente** menciona: «*Así pues, bajo dicho contexto y dado que el licitante **PRODUCTOS CORVE, S.A. DE C.V.** en su propuesta económica solicita anticipo del 50% para el presente proceso y por la naturaleza del servicio, el municipio no se encuentra en condiciones de otorgarlo, por lo que, de conformidad con el artículo 71, numeral 2 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones procede a declarar desierta la licitación. Así mismo, en virtud de que persiste la necesidad de adquirir los bienes, se emitirá una **segunda convocatoria**.*»

El Presidente somete a consideración la aprobación del punto antes mencionado y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

(Se da cuenta de la integración del Licenciado Marco Antonio Parra Pérez, representante de Sindicatura Municipal, de forma presencial.)

El Presidente da uso de la voz a la Secretaria Técnica para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien mencionó «**3.2.-LPL 23/2026** - "Servicio de Desazolve con Camión Tipo

Vactor" solicitado por Dirección de Agua Potable e Infraestructura Hidráulica, siendo los participantes:

- FORTEX MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
- CONTROL E INGENIERÍA VP S.A. DE C.V.

Encontrando que los licitantes FORTEX MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V. y CONTROL E INGENIERÍA VP, S.A. DE C.V. en sus propuestas **cumplen** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales, conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En atención al dictamen técnico, mediante el que el área requirente evaluó las propuestas, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta del licitante CONTROL E INGENIERÍA VP, S.A. DE C.V. de **solvente técnicamente**, por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, mientras que al licitante FORTEX MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V. se le califica de **no solvente técnicamente**. Es cuanto, Presidente.»

Acto seguido el **Presidente** menciona: «Así pues, en virtud de que el área requirente, expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato, de la Licitación LPL 23/2026 a CONTROL E INGENIERÍA VP S.A. DE C.V. por un monto de hasta \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.»

El Presidente somete a consideración la aprobación del punto antes mencionado y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».

4.- Presentación y en su caso aprobación de Bases de Licitación.

El **Presidente** da el uso de la voz a la **Secretaria** para el desahogo del siguiente punto del orden del día, quien mencionó «Como indica, 4.1.- LPL 26/2026 - "Kioscos Digitales", 4.2.- LPL 27/2026 - "Proyecto Integral para el suministro e instalación de sistema de regulación de ambiente climático dentro de la oficina alterna situada en Parque Industrial Elite Circuito Metropolitano 1 Industrial B08", 4.3.- LPL 28/2026 - "Servicio preventivo y de reparación de motocicletas". Es cuanto».

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración las propuestas antes mencionadas, y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal en bloque y «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».

5. Presentación y apertura de propuestas.

El Presidente da uso de la voz a la Secretaria Técnica para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien mencionó: «5.1 - Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPL 01/2026 - "Servicio preventivo y de reparación a vehículos de motor gasolina".»

El **Licenciado Daniel Cortés Flores**, representante del **Órgano Interno de Control**, toma el uso de la voz e informa que; se recibieron 3 (tres) propuestas de los siguientes participantes:

- TRANSPORTES CAMSELL, S.A. DE C.V., la cual fue evaluada por el **Licenciado Marco Antonio Parra Pérez**, representante de la **Sindicatura Municipal**, quien comentó que presenta los documentos solicitados, así como una propuesta por parte del proveedor en precios unitarios.
- JOSÉ IVÁN FIGUEROA SALAZAR, la cual fue evaluada por la **Maestra Elizabeth Bugarin González**, representante de la **Oficialía Mayor Administrativa**, quien comentó

que presenta los documentos solicitados, así como una propuesta por parte del proveedor en precios unitarios.

- **CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS**, la cual fue evaluada por el **Ingeniero Omar Palafox Sáenz, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco**, quien comentó que presenta los documentos solicitados, salvo segunda revisión, así como USB y se recibió una propuesta por parte del proveedor en precios unitarios.

Continúa la Secretaria, «5.2.- Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPL 02/2026 - "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Vehículos Motor Diesel".»

El **Licenciado Daniel Cortés Flores, representante del Órgano Interno de Control**, toma el uso de la voz e informa que; se recibieron 2 (dos) propuestas de los siguientes participantes:

- **GRUPO AUTOMOTRIZ NORPAC, S.A. DE C.V.**, la cual fue evaluada por el **Ingeniero Manuel Ledezma Esparza, representante de la Dirección de Desarrollo Rural**, quien comentó que presenta los documentos solicitados y se recibió una propuesta por parte del proveedor en precios unitarios.
- **HIDRÁULICA Y PAILERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, la cual fue evaluada por la **Licenciada Adriana Santiago González, representante de la Tesorería Municipal**, quien comentó que presenta los documentos solicitados y se recibió una propuesta por parte del proveedor en precios unitarios.

Continúa la Secretaria, «5.3.- Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPL 03/2026 - "Encuestas".»

El **Licenciado Daniel Cortés Flores, representante del Órgano Interno de Control**, toma el uso de la voz e informa que; se recibió 1 (una) propuesta del siguiente participante:

- **HABITUS CONSULTORES, S.C.**, la cual fue evaluada por el **Ingeniero Omar Palafox Sáenz, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco**, quien comentó que presenta los documentos solicitados, salvo segunda revisión, y se recibió una propuesta por parte del proveedor por un total de **\$5,015,000.00** (Cinco millones quince mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

6.-Clausura.

El **Presidente** declaró formalmente clausurada la sesión siendo las 9:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos, del viernes 10 de abril de 2026 dos mil veintiséis, agradeciendo la asistencia de las y los presentes a la misma.

Con voz y voto:

Ing. José Rafael Martínez Valencia.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Mtra. Elizabeth Bugarín González
Oficialía Mayor Administrativa


Lic. Marco Antonio Parra Pérez.
Sindicatura Municipal.




Lic. Adriana Santiago González
Tesorería Municipal.



Ing. Manuel Ledezma Esparza
Dirección de Desarrollo Rural.



Ing. Omar Palafox Sáenz,
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.



Ing. Luis Alfonso de Santiago García
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.



Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.



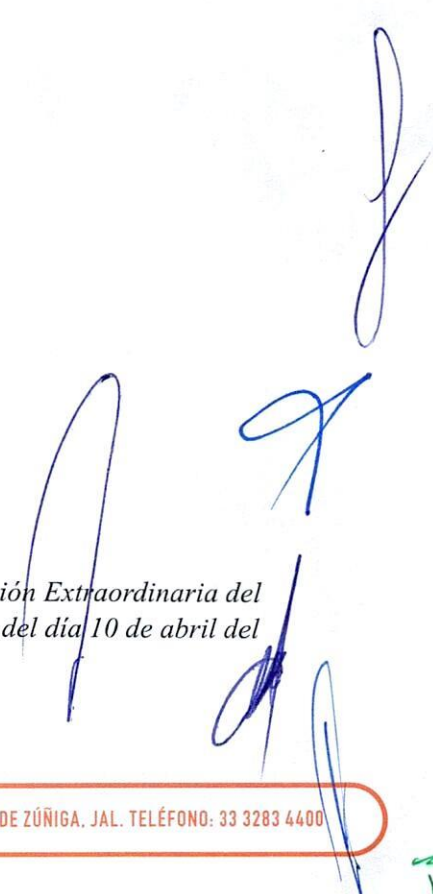


Lic. Daniel Cortés Flores
Representante del Órgano Interno de Control.



Perla Yolanda Urzúa Virgen
Secretaria Técnica.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco del día 10 de abril del 2026.



3

